



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00597467- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que el Sr. JULIAN RODRIGUEZ SAA (D.N.I. 35.105.975) solicita se le expida un duplicado de diploma de INGENIERO CIVIL, en razón de haberse extraviado el original, como consta en la denuncia del orden 3 expedida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires,

Lo informado en el orden 4 por Oficialía Mayor y lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Expedir un duplicado de diploma de INGENIERO CIVIL, a nombre de JULIAN RODRIGUEZ SAA (D.N.I. 35.105.975) previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°. - Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

rn